



PERÚ

Ministerio  
de Cultura

Archivo General  
de la Nación

## SUBASTA PÚBLICA N°002-2018-AGN PRIMERA CONVOCATORIA

El Archivo General de la Nación; Órgano Rector y Central del Sistema Nacional de Archivos, con RUC N°20131370726, domiciliado en Jr. Camaná No 125 – Cercado de Lima, invita a las empresas y público en general a participar a la SUBASTA PÚBLICA para la comercialización de documentos declarados innecesarios por la Comisión Técnica Nacional de Archivos, Órgano Consultivo del Archivo General de la Nación; así mismo, deberán registrarse en la Oficina de Abastecimiento, ubicado en la Sede Central 2do piso, de acuerdo a lo indicado en las bases; la cantidad a ofertar es de 546.34 toneladas métricas aproximadamente teniendo como base del valor referencial la suma de S/. 700.00 (Setecientos con 00/100 Soles) por tonelada métrica, incluido el IGV.

Los interesados deberán presentar su oferta en sobre cerrado el día jueves 07 de junio del 2018 a las 14.30 pm. Horas, en el Auditorio Raúl Porras Barrenechea del Archivo General de la Nación, sitio en Jr. Camaná N°125 – Cercado de Lima, segundo piso, la apertura de sobres será en Acto Público.

Los interesados podrán observar las muestras del papel en la Oficina de Abastecimiento, sitio en Jr. Camaná N°125 – Cercado de Lima (Pasaje Piura), Cercado de Lima, desde el jueves 31 de mayo hasta el miércoles 06 de junio de 2018 en el horario de 8.00 hasta las 16.00 horas.

Según lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Ley N° 19414, el Archivo General de la Nación es el único organismo competente para autorizar la eliminación de documentos de las entidades públicas.

Lima, 31 de mayo de 2018

Econ. Ninoska Mosqueira Cornejo  
Presidente

Comité de Comercialización de Documentos Eliminados